



Este Ayuntamiento en sesión ordinaria del Pleno Municipal, celebrada el día 12 de abril de 2017, adoptó entre otros la siguiente moción:

“**VISTA** moción presentada por G.M.U.P.N. sobre las víctimas de ETA.

CONSIDERANDO el informe de la Comisión Informativa de Hacienda de fecha cinco de abril del corriente.

SE ACUERDA por unanimidad de los presentes la aprobación de la siguiente moción presentada por G.M.U.P.N. sobre las víctimas de ETA.

Exposicion de motivos

El pasado día 17 de marzo se hizo público que la organización terrorista ETA revelaría los lugares en donde esconde su arsenal de armas y explosivos.

Tras ese anuncio, sin duda positivo, debería seguir el de la disolución de la banda y una declaración en donde muestre su pesar por el dolor causado durante décadas de terrorismo y donde manifiesta su disposición a aclarar completamente todos los atentados y actos delictivos en los que ha estado implicada desde la aprobación de la Ley de Amnistia de 1977 hasta el presente.

El derecho de las víctimas y del conjunto de la sociedad a la justicia exige, en efecto, que sean identificados y juzgados los responsables de los alrededor de 300 crímenes que aquellas sufrieron y hoy siguen sin resolver.

Nada hay que reconocer, ni agradecer a la banda que ha sembrado muerte y dolor durante 40 años en nuestra tierra. Muy al contrario, las instituciones deben ser firmes en la condena de la sangrienta trayectoria de la banda y en contra de cualquier intento por justificar o exaltar su historia.


Por todo ello el Ayuntamiento de Corella acuerda:

- 1.- Condenar los crímenes realizados por la banda terrorista ETA a lo largo de su historia.
- 2.- Mostrar apoyo incondicional a las víctimas de ETA y exigir para ellas memoria, dignidad y justicia.
- 3.- Exigir a la organización ETA que colabore con la justicia española y francesa en el esclarecimiento exhaustivo de todos los crímenes y actos delictivos cometidos por sus miembros desde la Ley 461977 hasta el presente.
- 4.- Exigir a la ETA que muestre su pesar y arrepentimiento por el dolor causado.

5.- Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de Navarra, al Colectivo de Víctimas del Terrorismo en el País Vasco, "COVITE" y a la Asociación Víctimas del Terrorismo "AVT".

De todo lo cual se le da traslado para su conocimiento y efectos.

Corella, 18 de abril de 2017
LA SECRETARIA

A handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the coat of arms of the town of Corella and the text "AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y M. L. CIUDAD DE CORELLA (NAVARRA)".

COLECTIVO DE VICTIMAS DEL TERRORISMO
Apartado de correos 3358

20080 SAN SEBASTIAN